



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PORCINO ESPAÑOL EN JAPÓN

Alumno: María José Martínez Miraut

Enero, 2016

RESUMEN ESPAÑOL

El objetivo de este trabajo consiste principalmente en estudiar la evolución de la exportación de carne porcina de España a la Unión Europea y a países terceros en el periodo 2008-2014, con especial interés en el estudio de la oportunidad que tienen las empresas españolas para exportar en el mercado japonés.

Utilizando las fuentes estadísticas del sector ANICE, ICEX y MAGRAMA obtenemos las siguientes conclusiones: España es uno de los principales países exportadores de carne de cerdo. Se produce una disminución del precio en 2014 debido al exceso de carne de cerdo en el mercado. Su destino prioritario es la Unión Europea, aunque aumenta su presencia en países terceros. Japón ha supuesto que el cierre de 2014 sea histórico. El producto español líder en este mercado es el jamón sin deshuesar. España cumple con los requisitos necesarios para exportar carne porcina al estricto mercado japonés y el no representar tasas arancelarias elevadas favorece la exportación española este país.

RESUMEN INGLÉS

The main purpose of this work is to study the evolution of the exportation of porcine meat from Spain to the European Union and to other countries in the period 2008-2014. Likewise, it is studied how the Spanish companies could export their product in the Japanese market.

Using the principal statistics resources related to this sector, ANICE, ICEX and MAGRAMA, the following conclusions have been obtained: Spain is one of the most important countries exporting porcine meat. In 2014, the price of the product decreased due to an excess of porcine meat in the market. The European Union is the main destination though, the sales to other countries have increased. The exports to Japan have led to historic figures in 2014. The principal Spanish product in this market is boned jam. The fact that Spain fulfills the requirements to export porcine meat to the strict Japanese market linked to the lack of high taxes favour the Spanish exports to that country.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Justificación y oportunidad de la investigación	6
1.2 Objetivos generales y específicos	7
2. METODOLOGÍA.....	7
2.1 Estructura de la investigación	9
3. MARCO TEÓRICO.....	10
3.1 Demanda agregada y demanda externa	10
3.2 Los determinantes de las exportaciones.....	11
3.3 Definición de arancel	14
4. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PORCINA ESPAÑOLA (2008-2014)	15
5. EVOLUCIÓN DE LA EXPORTACIÓN PORCINA ESPAÑOLA, CON RESPECTO A LA UNIÓN EUROPEA Y A PAÍSES TERCEROS (2008-2014).....	19
5.1 Destino países terceros: Consecuencias del embargo ruso en las exportación españolas.....	20
6. OPORTUNIDAD EXPORTADORA EN EL MERCADO JAPONÉS	23
6.1 Idea para iniciar la actividad exportadora japonesa	27
6.2 Requisitos necesarios para exportar carne al mercado japonés	28
6.3 Enfermedades en la carne porcina japonesa	31
6.4 Acceso y barreras al mercado japonés	32
7. CONCLUSIONES	35
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	37
9. ANEXO.....	39

ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

GRÁFICOS

Gráfico 1: Renta que equilibra la balanza comercial (Y_{TB}).....	12
Gráfico 1.1: Demanda interior.....	12
Gráfico 1.2: Demanda interior e importaciones.....	12
Gráfico 1.3: Demanda agregada y exportaciones.....	12
Gráfico 1.4: Exportaciones netas y producción.....	12
Gráfico 2: Equilibrio en una economía abierta e Y_{TB}	13
Gráfico 2.1: Renta de equilibrio.....	13
Gráfico 2.2: Exportaciones netas.....	13
Gráfico 3: Efectos del arancel.....	15
Gráfico 4: Comparación interanual de precios en el mercado español, 2012-2014.....	19

CUADROS

Cuadro 1: La carne de cerdo en la producción final ganadera española, 2008-2014.....	16
Cuadro 2: Principales países productores de carne de cerdo a nivel mundial, 2014.....	16
Cuadro 3: Evolución del número de explotaciones de ganado porcino en España, 2008-2014.....	17
Cuadro 4: Exportaciones españolas en el sector de la carne porcina, 2008-2014.....	20
Cuadro 5: Exportaciones españolas extracomunitarias en el sector porcino, 2008-2014.....	21
Cuadro 6: Exportaciones españolas de carnes y productos elaborados porcino a Rusia, 2010-2014.....	22

Cuadro 7: Valor de las importaciones de carne porcina fresca, refrigerada y congelada con destino en Japón, 2008-2012.....	24
Cuadro 8: Principales importaciones de Japón de jamón sin deshuesar por países, 2011-2014.....	25
Cuadro 9: Principales importaciones de Japón de jamón deshuesado por países, 2011-2014.....	27
Cuadro 10: Códigos arancelarios del sector porcino, 2014.....	33
Cuadro 11: Tasas arancelarias de determinados productos porcinos en Japón, 2014.....	33

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación y oportunidad de la investigación

Debido a la crisis que sigue sufriendo España y a la que, en cierto modo, sigue afectando a nuestro consumo, una de las alternativas más favorables que ayudan a aumentar nuestra producción y a mejorar la situación económica de las empresas españolas es la exportación. Cada vez más, las empresas apuestan por abrirse mercado buscando oportunidades que en España no encuentran.

Tomando como base la información disponible en el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), el estudio del sector cárnico porcino nos parece muy interesante ya que supone un gran peso en nuestra economía y España está teniendo un gran crecimiento en este sector dentro de la Unión Europea (UE) y con respecto a países terceros, siendo el cuarto país productor de carne de cerdo después de China, Estados Unidos (EE.UU.) y Alemania. A partir de 2008, tras el comienzo de la crisis y debido a la ralentización del consumo nacional, muchas empresas españolas se han visto obligadas a exportar, incluso sin haber realizado este tipo de actividad antes, y éste es uno de los motivos por los que este sector tiene una mayor presencia en el exterior.

Englobando la carne vacuna, porcina, avícola y ovina se ha llegado a producir en nuestro país un volumen de 301,5 millones de toneladas, representando la carne porcina un 36,8 por 100 del total. Éste es el tipo de carne más demandada y según los pronósticos de diferentes organismos seguirá aumentando en el futuro. Con base en este razonamiento, nos centramos en estudiar uno de los países en los que está aumentando más la demanda, como es Japón ya que ha sido uno de los principales compradores de carne porcina en 2014, debemos señalar que por exigencias de disponibilidad de datos para Japón, el periodo abordado se inicia en 2011, analizando qué productos son los más vendidos, cuál es el momento idóneo para exportar, qué requisitos son necesarios para llevar a cabo la venta en el exterior, así como las tasas arancelarias vigentes para este producto. En definitiva, hacemos un análisis detallado de las características que componen dicho mercado.

1.2 Objetivos generales y específicos

Los objetivos generales de este proyecto consisten en analizar de forma breve la evolución de la producción del sector cárnico porcino en España. Seguidamente, centramos nuestro estudio en la evolución exportadora que está teniendo el sector español con respecto a la UE y al resto del mundo, indicando los países de destino con mayor volumen, así como los productos más demandados.

En relación a los objetivos específicos, abordamos el análisis de uno de los países que más importa carne de cerdo a nuestro país que es Japón, desarrollamos y explicamos las oportunidades que España tiene en ese mercado, los motivos por los que se está produciendo un aumento en la demanda, las barreras existentes a la hora de comercializar nuestros productos en este país y las enfermedades porcinas japonesas.

En resumen, el objetivo consiste en mostrar las oportunidades en el exterior que se están generando en el sector porcino español.

2. METODOLOGÍA

A continuación, mencionamos las fuentes empleadas para realizar este proyecto. En el marco teórico, en primer lugar, explicamos los efectos que tienen las importaciones y las exportaciones en la demanda externa, haciendo hincapié en la exportación, al ser nuestro objeto de estudio. Para ello, utilizamos como referencia el manual básico de Macroeconomía de Blanchard *et al.*, (2012). En segundo lugar, exponemos una breve definición de arancel y sus efectos en una situación de libre comercio tomando como base los estudios de Tugores (2013, pp.129 y 130) y de Alonso (2011, p. 235).

Seguidamente, en el apartado cuarto y quinto, en los que tratamos la evolución de la producción porcina española y su exportación al resto del mundo, la fuente empleada es una de las más importantes y en la que mayor información sobre el sector porcino hemos podido recopilar, como es el Ministerio de Agricultura, Alimentación, y Medio Ambiente (MAGRAMA). En concreto hemos recabado información general del sector y estudios específicos realizados por el Ministerio con base en datos obtenidos en años anteriores.

Además de la fuente citada en el párrafo anterior, también utilizamos como herramienta en el apartado cuarto, el Boletín Oficial del Estado (BOE) y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para explicar las definiciones de las distintas explotaciones existentes. Otro recurso empleado ha sido la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR) que nos ha permitido profundizar en la situación actual en la que se encuentran las importaciones de productos cárnicos europeos por parte de Rusia.

También, en el apartado quinto detallamos las consecuencias que han provocado el embargo ruso en las exportaciones españolas. Parte de dicha información ha sido obtenida de la revista Asociación Nacional de Industria de Carne en España (ANICE), publicada mensualmente. Dicha revista aporta datos relevantes de todos los sectores cárnicos y nos ha facilitado el acceso a las normativas establecidas a la exportación, así como a los códigos y a las tasas de todos los tipos de carnes con respecto a nuestro país prioritario, Japón.

Finalmente, para cumplir nuestro principal objetivo que es estudiar la exportación española en el mercado nipón, hemos acudido al ICEX para desarrollar el apartado sexto de nuestro proyecto. Es una herramienta muy útil, ya que elabora estudios de mercado de diferentes áreas industriales y con distintos países. De esta fuente hemos podido obtener toda la información acerca de la situación de España con el mercado japonés, además facilita al usuario publicaciones sobre próximas ferias de alimentación en Tokio, las empresas homologadas en dicho país, etc. También, hemos acudido a la Organización Mundial de Sanidad Animal para explicar, con más detalle, en qué consisten las enfermedades presentes en los animales japoneses. Además, presentamos los códigos arancelarios de los productos con mayor demanda en dicho mercado así como sus tasas arancelarias, por lo que hemos acudido a la base de datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) denominada Intracen.

2.1 Estructura de la investigación

Para conseguir los propósitos señalados en el apartado anterior, la investigación se estructura del siguiente modo. Después de la introducción, en la que se da cuenta de los motivos que justifican la oportunidad de llevar a cabo esta investigación y de los objetivos generales y específicos establecidos, se presenta la metodología empleada explicando las fuentes que han sido utilizadas para recabar toda la información acerca de nuestro proyecto. En el tercer apartado, se analiza el marco teórico y conceptual que da soporte a este trabajo, examinando, en primer lugar, los factores determinantes de las importaciones y exportaciones y sus efectos en la demanda externa. En segundo término, se presenta una breve definición de arancel, ya que se hace mención de las barreras arancelarias que las empresas encuentran al exportar a Japón.

A continuación, en el apartado cuarto y quinto se aborda el estudio de la evolución de la producción del sector porcino español y de su actividad exportadora, respectivamente, exponiendo las características de esta industria, así como los principales países de destino de las ventas de carne de porcino en la UE y en terceros países, así como los productos más demandados por estas economías. También explicamos la situación actual de las exportaciones de carne española con Rusia, valorando sus particularidades e interés.

En el apartado sexto se examina la oportunidad de mercado que actualmente tiene la industria española en su actividad exportadora de carne de cerdo hacia Japón, debido a que en 2014 este país, junto con Corea del Sur, fueron los destinos líderes del segmento porcino ya que encabezaron la lista de naciones en las que más había aumentado la importación de carne de cerdo. Por esta razón, se analiza a fondo el sector porcino en Japón. Aunque es considerado un mercado de difícil acceso y en el que las negociaciones que se establecen son muy lentas, es un país con un gran potencial. También se identifican las tasas arancelarias que tiene la UE con respecto a Japón, identificando las tasas arancelarias correspondientes a las partidas más vendidas por el sector español en el mercado nipón.

Por último, en el apartado séptimo se presentan las principales conclusiones derivadas de este trabajo. El texto finaliza con el epígrafe de bibliografía y un anexo en el que se muestra un modelo de certificado sanitario para exportar carne de cerdo a Japón.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Demanda agregada y demanda externa¹

Para poder desarrollar nuestro proyecto se hace necesario revisar los conceptos teóricos sobre los que se sustenta la internacionalización del sector porcino español. Para ello, en primer lugar, explicamos los factores determinantes de la demanda externa.

En una economía abierta, la demanda agregada de bienes y servicios está constituida por la demanda nacional más las exportaciones (X) menos las importaciones (M). La demanda nacional está compuesta a su vez, por el consumo (C), la inversión (I) y el gasto público (G), que si se tratara de una economía cerrada la demanda agregada coincidiría con la demanda interna. Por esta razón, debemos hacer dos ajustes en una economía abierta:

- Por un lado, las importaciones se definen como la compra de bienes y servicios que un país realiza al resto del mundo.
- Por otro lado, las exportaciones se definen como la venta de bienes y servicios nacionales a países extranjeros.
- La diferencia entre las exportaciones e importaciones de bienes y servicios se denomina exportaciones netas o demanda externa.

La condición de equilibrio entre la producción y la demanda agregada es:

$$Y = C + I + G + X - M$$

Cuando las exportaciones (X) son mayores que las importaciones (M) se produce un superávit externo ($X > M$), debido a que la producción de un país puede cubrir su demanda nacional. En el caso de que las exportaciones (X) fuesen menores que las importaciones (M) hablamos de un déficit externo ($X < M$), ya que un país está absorbiendo más bienes y servicios de los que produce.

- Los determinantes de las importaciones

Los factores explicativos de las importaciones son la renta interna (Y) y el tipo de cambio real (ϵ), expresado de la siguiente forma:

¹ El contenido de este apartado ha sido tomado de Blanchard *et al.* (2012).

$$M = M(Y, \varepsilon)$$

$$(+, +)$$

En el caso de que se produjera un aumento de la renta interna, significaría un aumento de las importaciones, ya que habría una subida de la demanda interior y extranjera. Por otro lado, la apreciación del tipo de cambio real provoca un aumento de las importaciones; esto quiere decir, que si el valor de los bienes nacionales es mayor que los bienes extranjeros se produce un aumento de la demanda de productos del resto del mundo.

Tras esta breve descripción de las variables que afectan a las importaciones, pasamos al apartado 3.2, en el explicamos detalladamente los determinantes de las exportaciones, al ser el objetivo principal de nuestro proyecto, por eso consideramos que también es importante mencionar los dos tipos de exportaciones antes de profundizar en sus factores. Las principales exportaciones son (Arteaga, 2013):

- Exportación directa: consiste en vender a un consumidor final situado en un mercado extranjero. En este caso, la propia empresa es la encargada de la actividad exportadora, por lo que mantiene un contacto directo con el cliente, realiza investigación de mercados, etc. Asume el control y la gran dificultad de encontrar clientes potenciales en un mercado desconocido.
- Exportación indirecta: consiste en vender en el mercado exterior a través de un intermediario, el cual se encarga de la búsqueda de clientes potenciales, de las negociaciones necesarias, etc. Es el método más usado por pequeñas y medianas empresas.

3.2 Los determinantes de las exportaciones

Los factores explicativos de las exportaciones son la renta extranjera (Y^*) y el tipo de cambio real (ε), como se expone a continuación:

$$X = X(Y^*, \varepsilon)$$

$$(+, -)$$

En este caso, un aumento de la renta extranjera produce un aumento de los bienes extranjeros e interiores lo que provocaría un aumento de las exportaciones. Cuando se produce una apreciación del tipo de cambio real, de la moneda nacional con respecto a la moneda extranjera, se perjudican las exportaciones, es decir, las ventas al

exterior son más caras puesto que aumenta el precio que los extranjeros pagan por los bienes y servicios domésticos, por tanto se reduce la demanda de moneda nacional y, con ello, disminuyen las exportaciones. Por otro lado, una depreciación del tipo de cambio real favorece las exportaciones, lo que conlleva un aumento de la demanda de moneda nacional y, por tanto, un aumento de las ventas al exterior.

A continuación, estudiamos con ayuda de las siguientes figuras los efectos que tienen las importaciones y las exportaciones en la demanda externa. Partimos de una situación inicial, como es el Gráfico (1.1), donde la línea DD representa la demanda interior, $(C+I+G)$, en función de la producción (Y) , pero para poder obtener la demanda agregada, en primer lugar, debemos restar las importaciones (M) , como muestra el Gráfico (1.2) y de esta manera obtenemos la línea AA, donde la distancia entre DD y AA son las importaciones.

Gráfico 1: Renta que equilibra la balanza comercial (Y_{TB})

Gráfico (1.1) Demanda interior

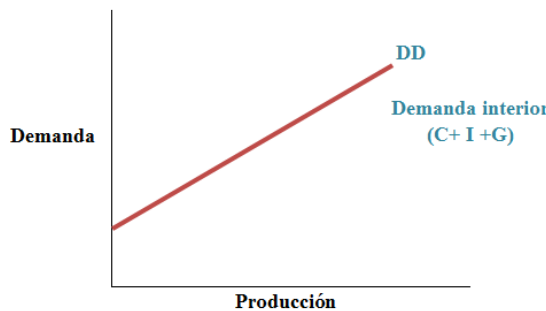


Gráfico (1.2) Demanda interior e importaciones

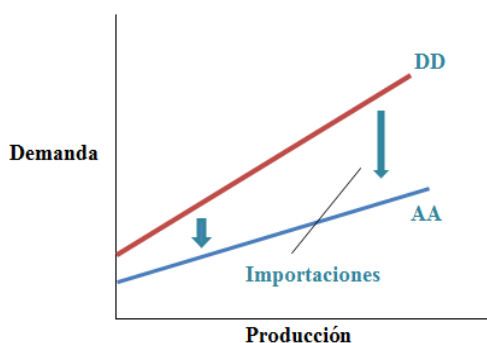


Gráfico (1.3) Demanda agregada y exportaciones

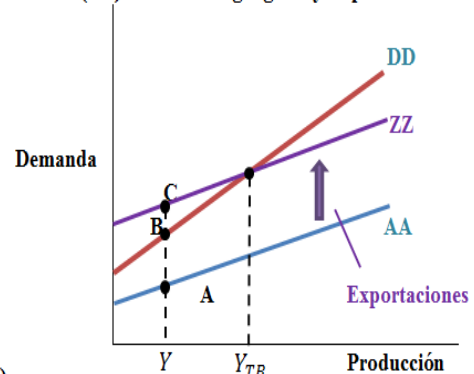
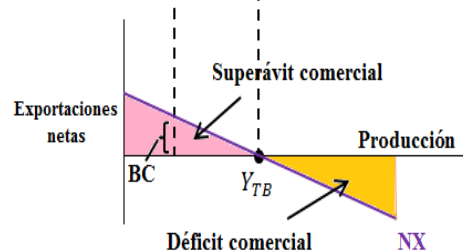


Gráfico (1.4)
Exportaciones netas y
producción



Fuente: Tomado de Blanchard *et al.* (2012).

En segundo término, en el Gráfico (1.3) se deben sumar las exportaciones (X). De esta manera obtenemos la línea ZZ que representa la demanda agregada. Por tanto, la distancia entre ZZ y AA es igual a las exportaciones. Este gráfico nos revela el efecto de las exportaciones netas (diferencia entre las exportaciones y las importaciones) en función de la producción. La distancia de las exportaciones está representada por A y C y la distancia de la importaciones es por A y B, por lo que las exportaciones netas es la de distancia de B y C.

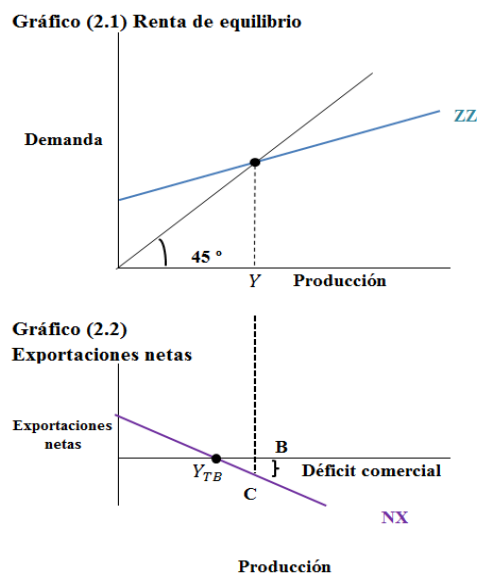
Íntimamente ligada con el Gráfico (1.3), mostramos la relación que tienen las exportaciones netas con la producción, representada el Gráfico (1.4), donde el punto Y_{TB} es el nivel de producción en el que el valor de las importaciones es igual al valor de las exportaciones y, por tanto, las exportaciones netas son iguales a 0. Si la producción aumenta alcanzando niveles superiores de Y_{TB} las importaciones aumentan, por lo que las exportaciones netas disminuyen y provoca un déficit comercial. Si por el contrario, la producción disminuye alcanzando niveles inferiores de Y_{TB} , las exportaciones netas aumentan y se produce un superávit comercial.

Para hallar la producción de equilibrio en una economía abierta, $Y = ZZ$, donde:

$$Y = C(Y - T) + I(Y, i) + G - M(Y, \epsilon) + X(Y^*, \epsilon)^2$$

(+) (+,-) (+,+) (+,-)

Gráfico 2: Equilibrio en una economía abierta e Y_{TB}



El Gráfico (2.1) y (2.2) muestran la relación entre la producción de equilibrio y el déficit comercial. Observándose que la condición de equilibrio no tiene por qué coincidir con la producción (Y) de Y_{TB} .

Fuente: Tomado de Blanchard *et al.* (2012).

² T representa los impuestos que gravan el consumo e i el tipo de interés que afecta a la inversión.

3.4 Definición de arancel

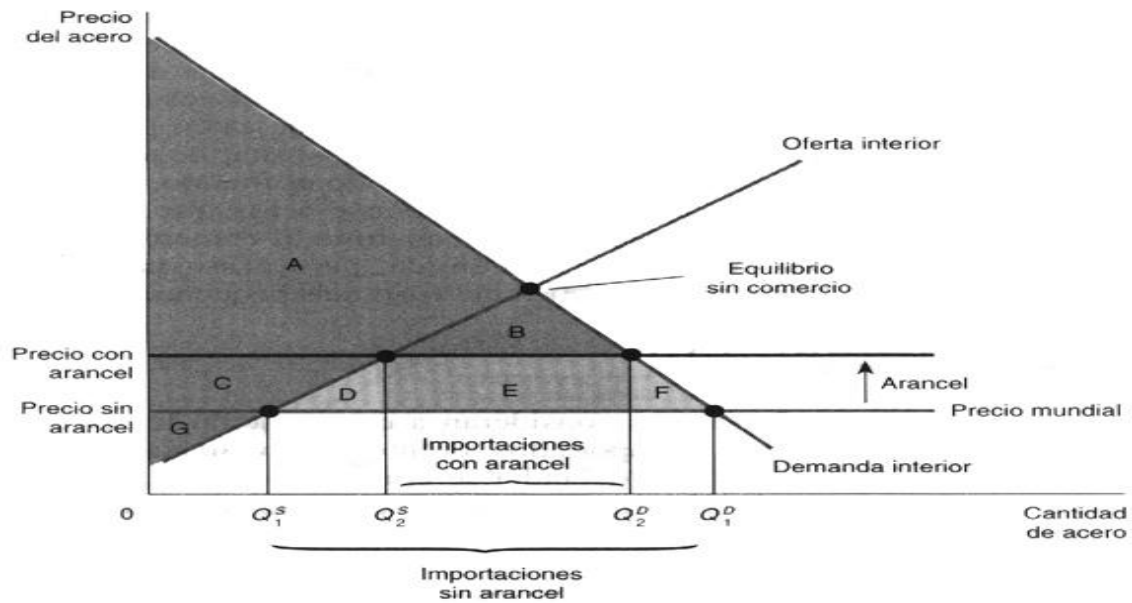
Un arancel es un impuesto que se le exige a los productos extranjeros con el fin de que su precio en el mercado interior sea superior al precio mundial de ese bien, y de esta forma proteger los productos nacionales para que no se encuentren amenazados por bienes más baratos. Todo ello obliga a comparar los productos nacionales y los importados, al tener éstos precios mayores. Existen tres tipos de arancelares: (1) *Ad-valorem* es un gravamen que se expresa como porcentaje sobre el valor de la mercancía. (2) Específico es el que se impone por cada unidad o cantidad del producto importado. (3) Compuestos o mixtos que es el gravamen que mezcla el arancel *ad-valorem* y el específico (Tugores, 2005).

En ocasiones, algunos países se asocian entre ellos para reducir los aranceles, manteniendo los que afectan al resto del mundo, lo que resulta un proceso de liberalización selectiva y discriminatoria. Por ejemplo, la ampliación de acuerdos comerciales de la UE ha facilitado que se exporten a los principales países destino de las ventas españolas con una reducción muy significativa de sus aranceles o incluso se han eliminado (Alonso, 2011).

- Efectos básicos del arancel en la economía de un país

En una situación de libre comercio, el precio de un bien de un país es igual a su precio mundial. Por tanto, un arancel aumenta el precio del bien importado por encima del precio mundial en la cuantía de éste, provocando que se reduzca la cantidad demandada de Q_1 a Q_2 y aumentando la cantidad ofrecida de Q_1 a Q_2 . Por consiguiente, se reduce las importaciones con arancel y se acerca al punto de equilibrio. Cuando se establece un arancel, el bienestar de los vendedores mejora y el de los compradores empeora al encontrarse con un precio superior, por lo que compran en menor cantidad o simplemente dejan de comprar, mientras el Estado obtiene ingresos arancelarios. En el siguiente gráfico 3, el excedente del consumidor es $A+B$, y el excedente del productor es $C+G$ y los ingresos del Estado es el área E . Por lo tanto, el excedente del arancel sería la suma de estas áreas y el excedente total del mercado disminuye en el área $D+F$, donde ésta pérdida se denomina pérdida irreparable de eficiencia provocada por el arancel.

Gráfico 3. Efectos del arancel



Fuente: Mankiw (2012).

El arancel beneficia a la producción nacional menos eficiente permitiéndole competir con las importaciones, ya que pueden vender a un precio superior, al considerar el precio mundial más el arancel, por tanto, esto le permite producir cantidades mayores y obtener beneficios.

4. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PORCINA ESPAÑOLA (2008-2014)

Comenzamos exponiendo un resumen sobre la producción de carne porcina española y de su importancia en el sector, así como la situación en la que se encuentran los precios del porcino. Seguidamente, mostramos la evolución del mercado porcino con el exterior, refiriéndonos a la UE y al resto del mundo. Por tanto, en primer lugar, partimos de la base de que el sector porcino es el más importante dentro de la ganadería española, ya que supone, como muestra el cuadro 1, un 36,76 por 100 de la producción final ganadera en 2014, seguido por el consumo de aves con un peso de un 15,40 por 100. En tercera posición nos encontramos con el consumo de carne vacuna con un 14,90 por 100, seguida de la producción ovina y caprina con un 5,20 por 100. En relación al resto de producción ganadera, que supone un 27,74 por 100 incluye, por ejemplo, la carne de conejo, la carne de caballo, la puesta avícola (huevos), etc.

Centrándonos en la evolución del sector porcino, como se expone en el cuadro 1, se produce un crecimiento en el sector hasta el año 2013 alcanzando un producción final

porcina de 6.096,70 millones de euros, reduciéndose posteriormente en 2014 en un 2,8 por 100, como consecuencia de los problemas con el mercado ruso.

Cuadro 1: La carne de cerdo en la producción final ganadera española, 2008-2014 (millones de euros y %)

Macromagnitudes (millones de euros)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Producción F. Ganadera (PFG)	14.161,60	13.911,40	13.797,40	15.160,00	16.245,10	16.032,60	16.115,10
Producción final de Porcino (PFP)	4.663,30	4.641,90	4.926,80	5.528,00	5.944,70	6.096,70	5.923,50
Pesos en el sector ganadero (%)	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PFP/PFG	32,93	33,37	35,71	36,46	36,59	38,03	36,76
PFG/ Producción final Avícola	13,40	13,60	13,80	14,80	14,80	14,70	15,40
PFG/Producción final Ovina y Caprina	8,10	7,70	5,80	6,10	6,10	5,40	5,20
PFG/ Producción final Bovina	15,50	16,30	16,90	16,50	15,40	15,70	14,90
PFG/ Resto	30,07	29,03	27,79	26,14	27,11	26,17	27,74

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del MAGRAMA.

Como muestra el cuadro 2, a nivel individual España es el cuarto productor mundial de carne porcina con un 3,26 por 100 sobre el total, compitiendo con China (51,20 por 100), EE.UU. (9,40 por 100) y Alemania (4,95 por 100). Con respecto a la UE es el segundo productor de cerdo. Este comportamiento está muy ligado a la entrada en vigor de una normativa de bienestar animal, la cual fue establecida el 1 de enero de 2013, donde los ganaderos españoles hicieron grandes inversiones, así como un enorme esfuerzo en realizar los cambios necesarios en sus granjas para adaptarse a este cambio jurídico europeo. El objetivo de esta ley es la protección del cerdo, separando a las cerdas en grupo en su periodo de gestación, así como la mejora y el aumento de la competitividad en el mercado exterior.

Cuadro 2: Principales países productores de carne de cerdo a nivel mundial, 2014 (miles de toneladas y %)

PAISES	2014	
	Miles Tn	%
China	56.500,00	51,20
EE.UU.	10.329,00	9,40
Alemania	5.461,00	4,95
España	3.598,00	3,26
Brasil	3.344,00	3,03
Rusia	2.650,00	2,40
Resto	28.464,00	25,80
TOTAL	110.346,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del MAGRAMA.

Aunque en 2014 surgieron problemas ajenos, los cuales han afectado gravemente a este sector, se ha llegado a conseguir un porcentaje record en la exportación de carne porcina. Los motivos de dichos problemas están ligados a las trabas que ha presentado Rusia. (uno de los países más importadores de carne de cerdo) en primer lugar, por el cumplimiento de la normativa de aduanas que ocasionó el cierre de muchas plantas de porcino que estaban destinadas a este mercado, pero debido a la normativa anteriormente mencionada establecida en 2013, el problema se redujo y dio lugar a que se orientara a otros mercados. En segundo lugar, la aparición de la Peste Porcina Africana (PPA) surgida en el Este de Europa, a finales de enero de 2014, provocó que Rusia prohibiera la importación de carne de cerdo y en tercer lugar, el cierre por parte de Rusia de la entrada de productos agropecuarios debido a la crisis de Ucrania. Estos problemas tuvieron impacto en la bajada de los precios del cerdo vivo llegando a generar pérdidas en el último trimestre de 2014 (ANPROGAPOR, 2014). Otro motivo que caracteriza a nuestro sector porcino es de a pesar de contar con un elevado nivel de abastecimiento presenta exceso de oferta, por eso se hace imprescindible que nuestras empresas españolas exporten para poder conseguir un equilibrio en el mercado de carne porcina.

Cuadro 3: Evolución del número de explotaciones de ganado porcino en España, 2008-2014 (número y %)

FECHA	EXTENSIVO		INTENSIVO		MIXTO		TOTAL	
	número	%	número	%	número	%	número	%
abr-08	13.564,00	14,07	80.879,00	83,91	1.950,00	2,02	96.393,00	100,00
ene-09	13.736,00	14,44	79.329,00	83,42	2.032,00	2,14	95.097,00	100,00
nov-10	13.896,00	15,06	76.177,00	82,54	2.221,00	2,41	92.294,00	100,00
nov-11	13.867,00	15,23	74.855,00	82,22	2.321,00	2,55	91.043,00	100,00
jun-12	13.566,00	15,54	71.700,00	82,14	2.026,00	2,32	87.292,00	100,00
ene-13	13.783,00	16,15	69.564,00	81,50	2.003,00	2,35	85.350,00	100,00
dic-13	13.766,00	16,51	68.212,00	81,81	1.404,00	1,68	83.382,00	100,00
dic-14	13.984,00	16,59	68.801,00	81,63	1.499,00	1,78	84.284,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del MAGRAMA.

Las explotaciones extensivas se definen como las explotaciones en las que los ganaderos alimentan a los animales fundamentalmente en pastoreo y en el ecosistema de la dehesa (BOE, 2013; núm.24;). Las explotaciones intensivas consisten en alojar a los animales en las mismas instalaciones donde se les suministra su alimentación elaborada

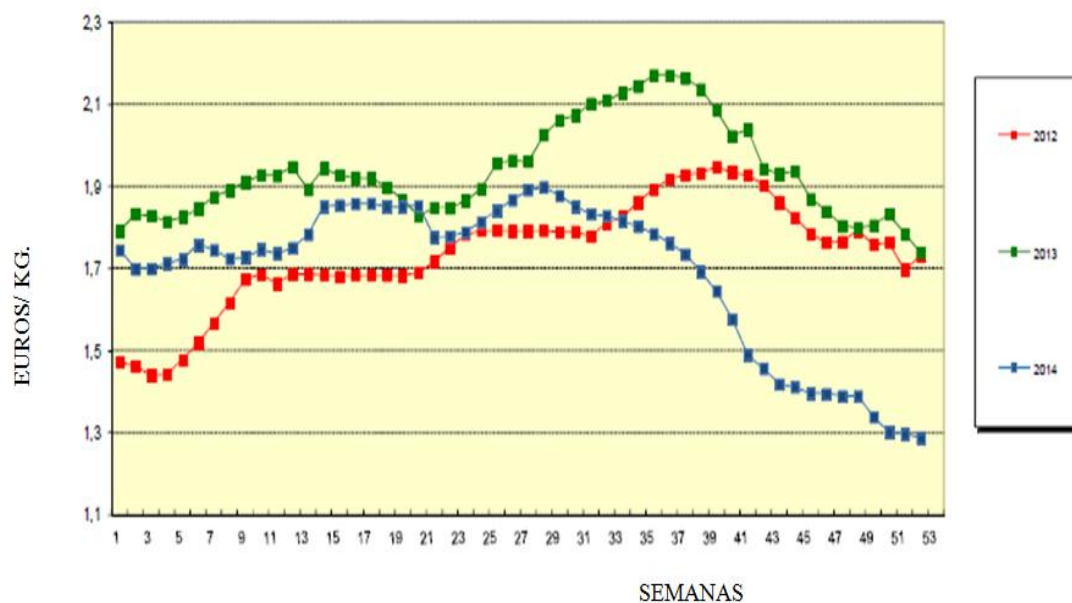
por pienso compuesto, incluyendo la explotación al aire libre, denominada sistema camping o cabañas. Por último, las explotaciones mixtas tratan de la combinación de la explotación extensiva e intensiva (Consejería de Medio Ambiente, 2011).

Como se observa en el cuadro 3, las explotaciones predominantes son las intensivas con un peso en diciembre de 2014 de 81,63 por 100 del total, seguidas de las explotaciones extensivas (16,59 por 100) y de las mixtas (1,78 por 100). Las explotaciones intensivas experimentan una reducción considerable, motivada por la ley impuesta del 1 de enero de 2013, que obliga a los ganaderos a adaptar sus instalaciones lo que provoca que disminuya su número. Las explotaciones extensivas se mantienen constantes a lo largo del periodo estudiado, incluso presentan una variación positiva desde 2008 a 2014. Este cambio es debido a la implantación de la citada normativa y a que los ganaderos españoles apuestan por este tipo de explotación donde el animal se encuentra libre en el campo, tiene mejores condiciones de vida y de salud y, sobre todo, se obtiene una carne de cerdo de mayor calidad. Por otro lado, las dehesas son un factor distintivo con el que cuenta España ya que son terrenos únicos del territorio español. Las explotaciones mixtas tuvieron una evolución positiva hasta noviembre de 2011 alcanzando un número total de 2.321, posteriormente se reduce hasta 1.499 en el último año. También, es preciso comentar la aparición repetida del año 2013 en dos meses diferentes, enero y diciembre, lo cual es debido a que se hizo vigente el 1 de enero de ese año la ley ya mencionada, de esta forma observamos los cambios que se realizaron desde principio de año.

En segundo lugar, en relación a los precios de 2014, se produce un descenso del precio de la carne de cerdo con respecto al año 2013 en un 12,6 por 100, debido a que tiene lugar un aumento considerable de la oferta comunitaria y una disminución del comercio extracomunitario, afectado por las barreras y restricciones impuestas por el mercado ruso que provoca que haya un incremento de carne en el mercado interior y, por tanto, este excedente genera una reducción del precio. Esta situación se genera por el aumento de producción de cerdos ibéricos, tanto extensivos como intensivos, afectando principalmente a los productos de mayor calidad como es el ibérico de bellota. Posteriormente, tras la campaña de 2013-2014 se produce una recuperación de los precios del cerdo ibérico, registrando datos históricos al canalizarse este excedente a nuevos mercados tales como Japón y Corea del Sur (MAGRAMA, 2014).

El gráfico 4, plasmado a continuación, muestra la variación del precio de la carne porcina de 2014 con respecto al año 2013 y 2012, en la que se aprecia una clara disminución del precio en este último año 2014.

Gráfico 4: Comparación interanual de precios en el mercado español, 2012-2014 (euros/kg. por semanas)



Fuente: Tomado del MAGRAMA.

5. EVOLUCIÓN DEL SECTOR PORCINO ESPAÑOL CON RESPECTO A LA UNIÓN EUROPEA Y A PAÍSES TERCEROS (2008-2014)

En relación a la venta de carne de cerdo que España mantiene con la UE y con países terceros, presentamos su evolución en el cuadro 4. Con la ayuda de este cuadro analizamos el comportamiento de las exportaciones españolas a la Unión Europea, a países terceros y al total. Además comentando la variación producida de 2013 a 2014.

Cuadro 4: Exportaciones españolas en el sector de la carne porcina, 2008-2014 (toneladas)

Año	Unión Europea	Países Terceros	Total
2008	1.005.882	230.251	1.236.133
2009	1.073.038	182.500	1.255.538
2010	1.032.629	211.972	1.244.601
2011	1.045.171	311.641	1.356.812
2012	1.057.538	350.291	1.407.829
2013	1.078.388	281.943	1.360.331
2014	1.135.933	375.041	1.510.974
Variac. % 2014/2013	5,34	33,02	11,07

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MAGRAMA.

El año 2014 obtuvo un record alcanzando las exportaciones españolas un total de 1,5 millones de toneladas con una evolución positiva reflejada en el incremento de 2011 a 2014 del 11 por 100, salvo en 2013 que se produce una caída como consecuencia de la disminución en países terceros. Aunque las empresas españolas siguen apostando por abrirse mercado en países extracomunitarios y establecer lazos comerciales con dichos países, actualmente la zona a la que se destina mayor volumen de carne porcina española es la UE, representando un 75 por 100 del total exportado en 2014. A lo largo del periodo 2008-2014 se observa que el volumen de exportaciones ha aumentado en la UE, obteniendo un volumen de 1.135.933 toneladas y una variación positiva de 2013 a 2014 de un 5,34 por 100. Los países que destacan son Francia (31 por 100), Portugal (22 por 100) e Italia (14 por 100). Las partidas más demandadas por el mercado europeo son la carne fresca y los despojos.

5.1 Destino terceros países: Consecuencias del embargo ruso en las exportaciones españolas

Como refleja el cuadro 4, se produce una evolución en las exportaciones con países terceros positiva, obteniendo una variación del 33,02 por 100 en el último ejercicio. Es preciso, incidir en que en 2013 se venden 281.943 toneladas mostrando una variación negativa de un 19 por 100 en relación a 2012, como consecuencia de los problemas que comenzaron a surgir con el comercio ruso, dando lugar a esta significativa disminución. Sin embargo, posteriormente se ha solventado produciéndose

el citado crecimiento en las exportaciones en 2014 al realizarse negociaciones con países nuevos.

Los principales mercados que reciben la producción cárnica española (ver cuadro 5) son China con una cuota en 2014 del 24 por 100 sobre el total, experimentando una variación positiva del 38,72 por 100 en el último periodo. Los destinos que han caracterizado que el cierre del año 2014 haya sido histórico por mayor volumen comercial han sido Japón con unas ventas de 70.024 toneladas, lo cual ha supuesto un crecimiento del 84,82 por 100 respecto al ejercicio anterior y Corea del Sur que casi triplica sus compras de porcino español, pasando de 13.064 a 47.770 toneladas en 2014, por tanto representa un crecimiento asombroso del 265 por 100.

Cuadro 5: Exportaciones españolas extracomunitarias en el sector porcino, 2008-2014 (toneladas)

AÑOS	CHINA	COREA SUR	CROACIA *	FILIPINAS	HONG-KONG	JAPÓN	RUSIA	SUDÁFRICA	RESTO	TOTAL
2008	1.379	11.530	4.010	5.081	53.980	16.815	106.186	3.275	27.995	230.251
2009	3.716	9.810	4.935	2.415	44.343	8.203	78.181	2.174	28.723	182.500
2010	10.652	10.741	3.262	11.337	38.065	18.737	82.449	3.123	33.606	211.972
2011	49.238	20.611	5.253	19.903	45.770	25.779	97.887	3.639	43.561	311.641
2012	70.113	17.771	4.716	12.011	41.802	28.573	114.763	3.980	56.562	350.291
2013	65.427	13.064	-	15.519	47.934	37.887	48.806	2.104	51.202	281.943
2014	90.763	47.770	-	30.510	49.290	70.024	1.951	2.535	82.198	375.041
Variac. % 2014/2013	38,72	265,66	0,00	96,60	2,83	84,82	-96,00	20,48	60,54	33,02

*Desde 2013 Croacia pertenece a la UE-28.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del MAGRAMA.

Continuando con el cuadro 5, observamos que otro país que presenta un elevado incremento en las compras de carne porcina es Filipinas, obteniendo un cambio positivo del 96,60 por 100 en relación al año 2013. Por otro lado, el caso de Rusia supone un descenso significativo de las exportaciones españolas en 2014 como consecuencia de los conflictos internos del país y las restricciones en las importaciones de productos alimenticios. Por esta razón se produce una espectacular caída en sus compras del 96 por 100 con respecto al año 2013. En el siguiente apartado se comenta brevemente como ha llegado a afectar las restricciones impuestas por el gobierno ruso al sector porcino, provocando que de 48.806 toneladas vendidas en Rusia en 2013 se produzca una importante reducción de las ventas hasta un volumen de 1.951 toneladas en 2014.

No obstante, con respecto a la exportación hacia países terceros ha habido un incremento de las ventas en comparación al año anterior, debido a un aumento del 48 por 100 y del 45 por 100 en la exportación de carne y de despojos, respectivamente. Sin embargo, descienden las partidas de tocino y grasa al ser las más afectadas por el veto ruso. Finalmente, el incremento de las ventas de carne porcina española en el mercado japonés ha provocado que centremos nuestra investigación en ese sector e identifiquemos cuáles son las razones por las que se ha producido ese espectacular crecimiento en dicho mercado (MAGRAMA, 2014).

- Consecuencias del embargo ruso en las exportaciones españolas

El sector cárnico español sigue muy preocupado por el cierre absoluto de las exportaciones de carne al mercado ruso. Dicha decisión, que aún sigue vigente, ha sido tomada por las autoridades económicas de dicho país, estableciendo un embargo a los productos alimentarios procedentes de diferentes países, incluyendo a la UE, y por tanto, a España. Tras las primeras trabas impuestas por el mercado ruso comunicando que no acepta estos productos por razones sanitarias, se han visto empeoradas las ventas de porcino por el embargo establecido a mediados de 2014. A estos motivos se les ha unido el gran esfuerzo económico de las empresas españolas por adaptarse a los programas aplicados por Rusia. Debido a estas decisiones adoptadas por Rusia, la mayor consecuencia negativa sufrida por el mercado cárnico es la importante caída de los precios, como se ha comentado anteriormente, debido al gran excedente de carne que no es posible exportar y que no puede ser absorbido por el consumo interno de la UE (ANICE, 2014).

Cuadro 6: Exportaciones españolas de carnes y productos elaborados porcinos a Rusia, 2010-2014 (millones de euros)

PRODUCTOS	2010	2011	2012	2013	2014*	Variac.% 2014/2013
CARNE DE PORCINO	41,15	53,59	92,03	77,22	0,18	-99,77
DESPOJOS	18,87	18,49	34,74	24,59	0,2	-99,19
JAMONES Y PALETAS CURADOS	0,93	1,36	1,95	2,55	1,41	-44,71
EMBUTIDOS CURADOS	0,95	1,49	2,1	1,86	0,01	-99,46
JAMONES Y PALETAS COCIDOS	0,51	0,29	0,36	0,35	0,43	22,86
EMBUTIDOS COCIDOS	0,01	0,05	0,07	0,06	0,00	-100,00
OTROS PRODUCTOS	8,61	6,09	7,78	4,49	3,18	-29,18
TOTAL	71,03	81,36	139,03	111,12	5,41	407,95

*Datos hasta junio de 2014.

Fuente: Tomado de ANICE.

El cuadro 6 muestra la evolución hasta junio de 2014 de los productos más vendidos en el mercado ruso, donde es evidente el gran descenso de las ventas en 2014 por las trabas impuestas. Las partidas más afectadas son la carne de porcino con una disminución del 99,77 por 100 y los despojos con un descenso del 99,19 por 100 (la compra de embutidos cocidos era muy reducida por lo que se ha abandonado la compra en su totalidad). Es necesario señalar la importancia que las exportaciones españolas han tenido en Rusia, ya que hasta el inicio del bloqueo en 2013, representaba el primer destino de exportación fuera de la Unión Europea y, en relación a la carne porcina, era el primer comprador entre los países no comunitarios, además en los despojos era el primer cliente mundial de la industria española (ANICE, 2014). La Administración española sigue luchando por reactivar la exportación de carne porcina a este país y provocar la movilización de las empresas españolas para que se ajusten a las nuevas medidas sanitarias implantadas recientemente por dicho mercado. Aún habiéndose establecido estas medidas en la carne de cerdo, no se ha retomado el comercio con Rusia.

6. OPORTUNIDAD EXPORTADORA EN EL MERCADO JAPONÉS³

En este apartado analizamos las características del mercado japonés como oportunidad para que las empresas españolas del sector porcino cubran parte de su producción nacional. Como ya se ha señalado anteriormente, este mercado ha sido uno de los principales destinos de las exportaciones de la industria porcina española en 2014.

Japón es un mercado, en relación a la carne porcina, con una gran dependencia ganadera, debido a que su producción nacional no es suficiente para abastecer a la demanda de su país. Por este motivo, se convierte en el primer importador mundial de cerdo. Además este tipo de carne ha sufrido un aumento considerable estos últimos años, situándose en la segunda más producida en el ámbito mundial. Esto puede deberse, en parte, a que Japón es un nuevo nicho de mercado ya que la producción doméstica de carne de cerdo se está sometiendo a numerosos cambios, como pueden ser normas estrictas en sanidad, normas relacionadas con el medio ambiente, cambios en sus granjas, etc. Por este motivo, los fabricantes de carne porcina encuentran un gran atractivo en este mercado, aunque los exportadores deben tener en cuenta que no es un

³ El contenido de este apartado ha sido tomado de Cuesta (2015).

mercado de fácil acceso, las negociaciones son lentas y las distribuciones pueden resultar costosas.

España presenta una serie de inconvenientes para poder consolidarse en este país en lo relativo a la carne de cerdo blanca, ya que no cuenta con una imagen establecida en este ámbito, sin embargo sí tenemos una mayor presencia con el jamón ibérico. Otra dificultad que se presenta es la relacionada con el jamón, debido a que existe una gran variedad, lo que provoca confusión en el consumidor japonés para diferenciar un jamón de mayor calidad de otro de menor calidad. Aun así, han tomado medidas en el etiquetado y se ha de especificar la información necesaria para que el consumidor reconozca el producto que está buscando. El principal competidor para España de jamón es Italia y sus mayores rivales en carne fresca y refrigerada son EE.UU., Canadá, Dinamarca y México.

Cuadro 7: Valor de las importaciones de carne porcina fresca, refrigerada y congelada con destino en Japón, 2011-2014 (millones de yenes japoneses (jpy) y %)

PAIS/AÑO	2011		2012		2013		2014	
	VALOR	CUOTA MERCADO	VALOR	CUOTA MERCADO	VALOR	CUOTA MERCADO	VALOR	CUOTA MERCADO
EE.UU.	143.759	37,50	139.579	37,40	134.003	36,60	155.666	24,10
Canadá	84.919	22,10	80.596	21,60	65.687	18,00	82.083	17,98
Dinamarca	68.514	17,90	61.100	16,40	59.731	16,30	71.405	15,64
México	21.014	5,50	22.799	6,10	30.823	8,40	35.963	7,88
España	13.140	3,40	14.296	3,80	18.636	5,10	35.883	7,86
Chile	15.160	4,00	15.160	4,10	15.599	4,30	14.598	3,19
Polonia	8.136	2,10	11.379	3,10	12.167	3,30	3.104	0,68
P.Bajos	3.230	0,80	3.662	1,00	6.844	1,90	10.488	2,29
Hungría	7.814	2,00	7.929	2,10	6.042	1,70	9.508	2,08
Austria	4.842	1,30	4.907	1,30	5.055	1,40	9.218	2,01
Francia	5.918	1,50	4.530	1,20	4.059	1,10	7.031	1,54
Otros	6.933	1,80	6.845	1,80	7.052	1,90	21.432	4,69
Total	383.406	100,00	372.782	100,00	365.698	100,00	456.379	100,00

Fuente: Tomado de Cuesta (2015).

El cuadro 7 muestra la evolución que han tenido las importaciones japonesas de carne de cerdo en las que España aumenta su cuota de mercado hasta conseguir en 2013 un 5,1 por 100, situándose entre los cinco principales países con mayor volumen de venta y manteniéndose en esa posición en 2014 con una cuota de 7,86 por 100.

Seguido muy de cerca por Chile, siendo el país que ocupaba antes nuestro lugar, pero en su caso se reduce la cuota de mercado de un 4,3 por 100 que presentaba en 2013 a un 3,19 por 100 en 2014. Hay que tener en cuenta que desde 2011 a 2014 se ha producido un gran incremento del peso del mercado español en Japón pasando de un 3,4 por 100 a un 7,86 por 100.

En relación al jamón curado, el cual actualmente es el producto más demandado por los japoneses, tenemos que hacer distinción entre los jamones y paletas que se encuentran deshuesadas y los que se encuentran sin deshuesar.

En primer lugar, centramos nuestro estudio en los jamones y paletas sin deshuesar, segmento en el que España es líder de ventas. Este tipo de producto ha tenido una gran evolución en los últimos años, con una cuota de mercado del 90 por 100. El cuadro 8 expone la evolución en la cantidad vendida y el valor de esta partida, situándose España en primera posición, con una gran distancia respecto a Italia, que se encuentra en segundo lugar, aunque la diferencia en el volumen vendido es realmente elevada.

Cuadro 8: Principales importaciones de Japón de jamón sin deshuesar por países 2011-2014 (kilogramos y miles de jpy)

	2011		2012		2013		2014	
PAIS/AÑO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
España	174.971	324.704	209.896	353.934	271.635	503.015	323.822	620.061
Italia	32.869	43.580	30.313	36.935	28.021	45.649	31.781	51.082
Francia	4.397	8.860	3.857	7.747	3.035	8.277	3.037	9.461
Australia	-	-	85	495	856	812	381	364
EE.UU.	74	307	-	-	-	-	-	-
TOTAL	212.311	377.451	244.551	399.111	303.547	557.753	359.021	680.968

Fuente: Tomado de Cuesta (2015).

Cabe señalar la gran importancia que tiene en este tipo de partidas de jamón sin deshuesar la presencia del jamón ibérico, que es el más popular para este mercado. El sector japonés tiene cada vez más interés en la carne de cerdo ibérico ya que se usa tanto para el almuerzo como para tapas entrantes, aunque debido a que es un producto de mayor calidad no toda la población puede permitirse consumir esta clase de jamón, por eso su segmentación es más reducida y se está dispuesto a pagar un precio más alto. Éste es el motivo por el que es considerado un producto *gourmet*.

Como se ha señalado anteriormente, aún existe dificultad por parte del mercado japonés para identificar correctamente la calidad de cada jamón, por eso se estableció una norma en el etiquetado para que el consumidor conozca con total seguridad el producto que va a comprar.

Para estos casos, y como norma, siempre que se ofrezca carne sellada y envuelta se establece un etiquetado estándar por los Estándares Agrícolas Japoneses (JAS), en los que se expone que las características del producto deben aparecer escritas en japonés, incluyendo:

- 1) Nombre del producto y corte
- 2) Contenido neto
- 3) Fecha de caducidad
- 4) Método de conservación
- 5) Indicación (si procede) de carne para consumo humano
- 6) País de origen
- 7) Dirección y nombre del importador
- 8) Nombre de la carnicería y lugar de cortado. En el caso en que el producto venga cortado desde España tiene que aparecer el nombre de la sala del establecimiento autorizado para el despiece autorizado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad español.

En general, el etiquetado será competencia del importador japonés, con la información facilitada por la empresa española. Esta norma, además de informar al cliente japonés, es considerada también como una barrera comercial para las empresas que quieran exportar a Japón, ya que se ven obligadas a especificar cada producto y dar una información completa, adaptándose a las exigencias del mercado japonés.

En segundo lugar, hacemos mención a los jamones y paletas deshuesadas, segmento en el que el líder de ventas en este tipo de partida es Italia. Esto es debido a que consiguió una buena imagen con mercancías como el prosciutto, que fue el primer producto que se introdujo en dicho mercado. En el cuadro 9, se expone la evolución experimentada por esta partida en los últimos ejercicios. Italia posee una posición de liderazgo con una gran ventaja con respecto a España, siendo el segundo país con más volumen de ventas manteniendo ambos países una diferencia en kilogramos de 1.317.066 en 2014.

Cuadro 9: Principales importaciones de Japón de jamón deshuesado por países, 2011-2014 (kilogramos y miles de jpy)

	2011		2012		2013		2014	
PAIS/AÑO	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Italia	1.042.697	1.647.108	1.209.618	1.787.591	1.344.721	2.541.481	1.615.117	3.086.580
España	163.166	290.288	225.255	404.182	303.479	577.516	298.051	617.834
Francia	7.019	15.593	14.491	28.444	18.379	37.910	15.017	40.679
EE.UU.	11.066	11.873	5.090	6.868	11.731	17.194	88.489	94.023
China	3.072	4.930	3.072	5.628	3.072	6.803	43.567	51.669
Suiza	600	1.726	300	761	1.299	4.234	1.650	5.905
Canadá	1.183	2.363	2.456	4.662	1.184	3.076	-	-
Bélgica	865	2.021	1.105	1.712	875	2.296	350	969
Holanda	1.354	1.355	4.821	4.417	1.497	1.651	-	-
Alemania	506	1.042	585	793	1.419	1.408	1.237	2.704
Austria	1.355	2.187	1.813	2.594	622	1.346	2.955	4.377
Irán	-	-	3.908	7.088	-	-	-	-
TOTAL	1.232.883	1.980.486	1.472.514	2.254.740	1.688.278	3.194.915	2.066.433	3.904.930

Fuente: Tomado de Cuesta (2015).

6.1 Idea para iniciar la actividad exportadora japonesa

El sector industrial español está caracterizado por pequeñas y medianas empresas (PYMES), en el que la mayoría de éstas no han experimentado la actividad de exportación por diversos motivos, algunas porque no tienen un equipo cualificado para llevar a cabo relaciones con el exterior o no cuentan con las infraestructuras necesarias para crear un nuevo departamento, aunque el principal motivo es la falta de financiación. Sin embargo, no es una razón para no emprender este tipo de actividad ya que hay otros medios facilitados a las PYMES para comenzar su actividad internacional. El método más usado son las ferias de alimentación. Es un método muy práctico para poder penetrar en el mercado, conocer a profesionales del sector al objeto de entablar acuerdos comerciales, observar las nuevas tendencias del mercado y estudiar si el producto se adapta a las necesidades de ese país de destino.

Las Cámaras de Comercio y el ICEX, participan en numerosas ferias de alimentación, las cuales aportan publicaciones facilitando la información necesaria para cumplir con los requisitos necesarios para exportar, los certificados exigidos, informan sobre dichas ferias y proporcionan ayudas de financiación a las empresas que participan, como una manera de incentivarlas a que colaboren y a que den a conocer su producto en el extranjero.

En relación a nuestro análisis del mercado en Japón, podemos hacer mención de la feria *Spain Gourmet Fair*, dedicada a productos de alta calidad, considerados como exclusivos o *gourmet*. También podemos señalar la *Wine & Gourmet Japan*, especializada en la industria agroalimentaria y, por último, la feria más popular y con mayor repercusión en el sector alimentario y de bebidas, además de ser la más importante en el continente asiático, como es la *FOODEX*, en la que en 2015 hubo 136 expositores españoles, realizándose en uno de los pabellones oficiales mayores del extranjero.

En definitiva, es una buena opción para empresas que no conocen el país de destino y que no tienen los medios suficientes para establecer su negocio en otra área geográfica. De este modo, se adquieren contactos con los que poder comenzar una relación comercial y a través de estos intermediarios dar a conocer su producto.

6.2 Requisitos necesarios para exportar carne al mercado japonés

A continuación, se detallan los procedimientos que debe adquirir cualquier empresa para exportar productos cárnicos a Japón (ICEX, 2014).

1. Homologación

Las empresas que quieran exportar a Japón jamones, embutidos, carne fresca, etc, deben estar homologadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad japonés, y por el MAGRAMA español, para aparecer en la lista de establecimientos reconocidos por el Ministerio de Agricultura japonés. No solo las empresas cárnicas tienen que tener dicha homologación, sino también otros establecimientos como los mataderos, salas de despiece, almacenes frigoríficos y centros de reenvasado.

2. Documentación

Para la exportación, se necesitan los siguientes documentos: Monografía o *flow chart*, solamente para el primer envío, en inglés o japonés⁴. Un certificado de análisis de aditivos emitido por un laboratorio oficial de España reconocido por el Gobierno japonés. Un certificado de sanidad animal y la factura.

⁴ En el punto 4 de este subapartado se explica en qué consiste.

3. Certificado de sanidad animal

Las mercancías que se exporten al mercado nipón deben de presentar un certificado de sanidad animal acordado tanto por la administración española como por la japonesa. Si se incluyen carnes de otros países, éstos tienen que estar autorizados por el mercado japonés, los denominados grupo cero, y tienen que ir acompañados por el certificado de sanidad animal del país de origen.

Igualmente, tendrán que tener en cuenta los siguientes puntos:

- Se debe especificar la razón social y dirección completa del establecimiento donde se expidan los productos, como es la dirección, el municipio, el código postal y la provincia, de igual manera que aparecen en la lista de homologados.

- Se debe expresar la cantidad exacta de productos dentro de cada caja, ya que cuando realicen el control si no coincide lo expuesto en el documento con lo que aparece en la caja, se procederá a su destrucción.

- Se debe presentar una correcta y clara identificación de la mercancía, debido que al producirse errores pueden ser rechazados o generar retrasos en la aduana.

4. Monografía o flow chart

Es un diagrama de flujos que representa las fases de elaboración del producto desde su inicio hasta su expedición de fábrica. Se han establecido leyes que para poder distribuir carne en territorio japonés deben de cumplirse. Además deben de estar bien especificados, como por ejemplo, la actividad de agua, el uso de aditivos, la temperatura durante la curación del jamón y los días mínimos de duración.

5. Envase

El envase del producto también se encuentra sujeto a la legislación sanitaria japonesa. Deben ir sellados en plásticos higiénicos sanitarios. Se recomienda, utilizar una protección exterior consistente, para evitar roturas durante el transporte. El inspector de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino español deberá sellar cada caja como medida de seguridad sanitaria.

6. Exportación de jamones loncheados en pequeños envases

Se puede usar el certificado actual en caso de exportación de jamones loncheados en pequeños envases, siempre y cuando se detalle el certificado. En caso de que exporten conjuntamente jamones en piezas grandes y jamones lonchados, se deberá detallar el número total de envases en ambos.

7. Transporte

En el caso del transporte, los protocolos establecidos solo hacen alusión al precinto de los contenedores, aunque según los importadores japoneses es muy difícil completar un contenedor con piezas de jamón, ya sea por vía marítima o aérea. Por tanto, el método empleado por la mayoría de las empresas es enviar los jamones por vía aérea mezclados con diferentes mercancías, donde los jamones van en cajas de cartón acordonados. Un factor importante, debido a que puede producir problemas, es conocer si los productos enviados en el avión hacen escala en los países no autorizados por Japón, al no tenerlos considerados libres de enfermedades como pueden ser Liechtenstein, Suiza y la mayoría de países asiáticos, ya que serían rechazados automáticamente en aduana.

8. Oficina de cuarentena en Japón

Una vez la mercancía llegue a Japón es examinada por la oficina de cuarentena, donde revisan los certificados de sanidad animal, de los que solo admiten originales. Como anexo, facilitamos un modelo de certificado sanitario para poder exportar carne de cerdo a Japón.

9. Control del Ministerio de Sanidad japonés

Tras el control realizado en la oficina de cuarentena, se procede a un control por parte del Ministerio de Sanidad, mediante el cual se analiza la posible presencia de residuos químicos, aditivos, microorganismos, actividad del agua, así como otros análisis sanitarios del producto. Por otro lado, se hace un análisis del envase comprobando que reúne las condiciones sanitarias exigidas, ya que de otro modo no será aprobado en el control sanitario. Por ejemplo, se han producido casos en los que, al recibir la mercancía, el embalaje se encontraba roto e impregnado en grasa, por lo que se procedió a la devolución de dicha partida. También, puede ocurrir que no se detallen

correctamente los paquetes o que el peso real de una caja no coincida con el expresado en el certificado, por lo que se procede a destruir esos lotes. Según informaciones facilitadas por los importadores, el control de sanidad japonés corta una parte de jamón o bien se extrae una parte de la mercancía para proceder a su análisis y comprobar que coincide con lo expuesto. Este tipo de trámite solo se realiza en el primer envío, siempre y cuando se produzcan importaciones continuadas a lo largo del año, ya que estos tipos de análisis en aduana tienen un periodo de validez de un año. La duración de estos trámites es, normalmente, de cinco días hábiles. Se recomienda, además, a los exportadores que siempre utilicen las mismas descripciones en los productos ya exportados anteriormente para evitar problemas.

10. Distribución en Japón

Actualmente, los exportadores están distribuyendo los productos en piezas y loncheados, aunque algunos importadores no desean comercializar el producto por piezas debido a que no pueden asegurar al consumidor el estado del producto hasta que no lo prueben. Además, es apropiado indicar al importador la manera más adecuada de conservar el producto porque aun es un procedimiento desconocido para los japoneses la conservación del jamón. Por otro lado, se debe tener en cuenta la alta humedad existente en este país durante los meses de verano de junio a septiembre.

6.3 Enfermedades en la carne porcina japonesa

Una de las razones principales por la que se ha producido un aumento de la demanda de carne de cerdo en los últimos años por parte del mercado japonés es la aparición de enfermedades en sus cerdos, como es La Diarrea Epidémica Porcina (PED). Se trata de una enfermedad que apareció en 1970 en Estados Unidos, que no tuvo mayor importancia y que se consiguió solventar en su momento. Aunque a finales de 2013 se produjo un nuevo brote afectando a países que anteriormente no habían sufrido dicha epidemia como son los países asiáticos, en los que además de Japón también se vieron afectados China, Filipinas, Corea o Tailandia. Canadá o EE.UU. son otros de los países que se han visto afectados por la PED.

Se trata de una enfermedad contagiosa que se transmite por vía oral o rectal provocando al cerdo síntomas como vómitos, diarrea, deshidratación o anorexia. Muchos cerdos adultos no han llegado a estar afectados y han podido sobrevivir. Sin embargo, es una epidemia letal para las crías, de las que un 90 por 100 han muerto.

Por todo esto, Japón, que es uno de los países en los que se consume mayor cantidad de carne porcina, se ha visto en la obligación de tener que importar carne de cerdo de otros países (Organización Mundial de Sanidad Animal, 2014).

En el caso de Europa, desde los años 70 han aparecido brotes en Francia, Italia, Bélgica o Alemania. España, no obstante, no ha detectado casos de PED en sus cerdos, por lo que, los cerdos españoles se encuentran exentos de dicha epidemia, siendo un factor muy importante para nuestras ventas ya que beneficia enormemente el aumento de la exportación española de carne porcina hacia estos países afectados.

6.4 Acceso y barreras al mercado japonés

La UE y Japón lanzaron oficialmente las negociaciones arancelarias el 25 de marzo de 2013 y hasta ahora han tenido lugar seis rondas de negociaciones. En la quinta ronda, establecida en Tokio, se intercambiaron ofertas de acceso al mercado (ANICE, 2014).

Los aranceles en el mercado porcino japonés, se aplican con base en los criterios establecidos por el gobierno japonés, considerando aquellos más adecuados para la protección de su demanda nacional de porcino.

Los tipos arancelarios se deciden al comienzo de cada año fiscal (finales de marzo) por un sistema establecido en la “*Law for Stabilization of Livestock Products*” (Ley de Estabilización de Productos Ganaderos) y en el que cada arancel varía según su código HS, éste se define como la clasificación de todas las mercancías a nivel internacional y que permite la identificación del producto importado. En esta ley se fijan los precios límites (*gate price*, precio umbral y *upper limit price*, limite precio superior), por kilogramo de carne, estableciendo el arancel de cada partida en relación a la tendencia de su mercado interior. Además, es preciso mencionar, que la carne porcina está sometida a la ley “*Temporary Tariff Measures Law*” (Ley Temporal Arancelaria) la cual consiste en que el gobierno japonés puede realizar subidas en las tarifas arancelarias en situaciones que consideren de emergencia. Se considera una situación de

emergencia cuando se produce un aumento rápido en los volúmenes de compras porcinas. Es una medida tomada para crear salvaguardas y así crear la protección nacional de porcino frente a la amenaza de importaciones de carne de mejor calidad y de menor precio. Por ejemplo, se activan las salvaguardas cuando aumenta la cantidad importada sobre una misma partida durante tres meses consecutivos y la media de las importaciones de esa partida en los tres años anteriores es superior a un 19 por 100.

Cuadro 10: Códigos arancelarios del sector porcino, 2014

PRODUCTO	CÓDIGO HS	DEFINICIÓN
Carne de cerdo fresca o congelada (0203)	0203.01	En canales o medios canales, congelada.
	0203.19	Las demás, fresca y refrigerada.
	0203.29	Las demás, congelada.
Jamón curado	0210.11.020	Jamones, paleta y sus trozos, sin deshuesar.
	0210.19.020	Las demás, (jamones, paletas y sus trozos deshuesados)
Preparaciones de carne	1602.42.019	Las demás preparaciones y conservas de carne, de despojos o sangre de la especie porcina

Fuente: Tomado de Cuesta (2015).

Debemos hacer referencia a que hay más partidas arancelarias relacionadas con la carne de cerdo, pero en nuestro estudio se han seleccionado aquéllas en las que el producto español tiene mayor peso competitivo en el mercado japonés. El cuadro 10 presenta dichas partidas. Además, los códigos arancelarios japoneses no distinguen entre los distintos tipos de carnes, sino que clasifica la carne según la aplicación o no de su carga arancelaria. A continuación, se expone en el cuadro 11 las tarifas arancelarias aplicadas a las carnes porcinas en Japón expresadas en tanto por uno.

Cuadro 11: Tasas arancelarias de determinados productos porcinos en Japón, 2014

PRODUCTO	CÓDIGO HS	TASA ARANCELARIA (gate price)
Carne de cerdo fresca o congelada (0203)	0203.01	0,043
	0203.19	0
	0203.29	0,043
Jamón curado	0210.11.020	0,085
	0210.19.020	0,085
Preparaciones de carne	1602.42.019	0,085

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Intracen.

Normalmente, las empresas españolas exportadoras no se hacen cargo de los aspectos relacionados con las tasas arancelarias y las aduanas. Suelen ser sus intermediarios o importadores los que llevan a cabo este tipo de tareas. Es imprescindible la confianza entre el exportador y el importador, manteniendo una continua comunicación, en la que el segundo aconseje al primero las condiciones adecuadas, así como que este último cumpla con las normas japonesas. Como no existe diferencia arancelaria en el cerdo blanco y en el ibérico no se puede conocer el porcentaje de ventas en cada tipo de partida, aunque se puede intuir ya que tendrá una tasa superior al ser la carne de cerdo ibérico mejor pagada.

Para poder exportar porcino al mercado japonés hay que tener en cuenta dos leyes. Son leyes sanitarias establecidas por el Ministerio de Agricultura y de Sanidad de Japón.

1. Ley sobre el Control de Enfermedades Infecciosas de Animales Domésticos

Es una ley encargada de controlar los animales y productos de origen animal exportados a Japón. El sector porcino español estableció a finales de 1999, un acuerdo bilateral con Japón en relación a los productos cárnicos, por tanto, hasta 2000 no llegó la primera mercancía española de carne porcina. Ésta es una ley impuesta por el Ministerio de Agricultura japonés.

2. Ley de Sanidad Alimenticia

Es una ley regulada por el Ministerio de Sanidad japonés. De acuerdo con esta Ley, es necesario una notificación para importar productos cárnicos. Dicha notificación es una solicitud en “*Notification Form for Importation of Foods*” (Formulario de Notificación de Importación de Alimentos) que debe ser entregado en la oficina de cuarentena, anteriormente mencionada. Una vez hecha la gestión y cuando se finaliza el examen del documento, se toma la decisión de hacer una inspección de la mercancía o no, con el objetivo de comprobar si cumplen perfectamente con los estándares de control definidos. En numerosas ocasiones para agilizar los trámites, se sustituye la inspección de la mercancía con la entrega de muestras de carne para ser analizadas en los laboratorios reconocidos por el Ministerio de Sanidad en Japón.

Dentro de esta ley de sanidad alimenticia, es necesario comentar la importancia que tiene la *Listeria Monocytogenes*. Es una bacteria no tolerada por el mercado en Japón que afecta a los productos cárnicos españoles. En el momento de entrar en la aduana se hace especial hincapié en los productos italianos y españoles con este tipo de bacteria, ya que suele aparecer en embutidos y en jamones en lonchas.

Tras negociaciones comerciales de la UE con el Ministerio de Sanidad japonés, mostrando que estos productos cumplen con todas las normativas de sanidad ISO, sin embargo, han llegado a la conclusión, en diciembre de 2014, de aprobar la modificación de no tolerar este tipo de bacteria, consiguiendo que pueda aparecer en dichos productos hasta las 100 unidades físicas por cada gramo. Por tanto, las empresas españolas han tenido que invertir en métodos costosos para poder reducir este tipo de bacteria y realizar exportaciones con países terceros, de acuerdo a la normativa establecida. Por otro lado, la modificación de los límites máximos de residuos de plaguicidas ha generado un aumento de la lista de estas permitiendo un total de 799 sustancias químicas nuevas en los productos porcinos.

7. CONCLUSIONES

En primer lugar, comenzamos situando al sector porcino español como el cuarto productor a nivel mundial tras China, EE.UU. y Alemania, por tanto, en relación con la Unión Europea se encuentra en segunda posición. Al ser considerado nuestro país como uno de los más importantes en la venta de este tipo de carne y con base en esta investigación concluimos que dentro de la producción ganadera española, el porcino representa un 36,8 por 100 del total, siendo la rama más significativa, a pesar de contar con un alto nivel de abastecimiento, presenta excedentes de ahí que sea fundamental la actividad exportadora. El precio del cerdo ha sufrido importantes alteraciones a lo largo de estos últimos años, produciéndose una bajada en 2014 como consecuencia de los problemas surgidos en el mercado ruso. Al paralizarse las ventas a dicho país, considerado el mayor importador de carne porcina española, la oferta era mayor que la demanda por lo que el excedente de carne en el mercado, tanto español como europeo, derivó en una considerable disminución en los precios.

En segundo lugar, el destino prioritario del mercado porcino español sigue siendo la UE, representando en 2014 un 75 por 100 del total. Los destinos que destacan son Francia, Portugal e Italia. Sin embargo, nuestras empresas apuestan por abrirse a mercados extracomunitarios, de tal forma que adaptan sus productos a los países receptores realizando altas inversiones para cumplir con las normas establecidas. Así, resulta significativo el peso que ha ido adquiriendo China en nuestro sector, debido al espectacular incremento en sus compras que ha sufrido esta economía ya que en 2008 se vendieron 1.379 toneladas frente a un volumen de 90.763 en el principal importador extracomunitario para España. No obstante, ante los problemas impuestos por Rusia, se ha expandido nuestra carne porcina a nuevos mercados como es Corea del Sur, con una variación positiva de toneladas exportadas del 265 por 100 en 2014 respecto a 2013 o el caso de Japón con un incremento en volumen del 84 por 100.

En tercer lugar, haciendo mención a nuestro objeto de estudio que es Japón, debemos de tener en cuenta que a pesar de ser un mercado exigente en normas sanitarias, de etiquetado, etc., introducirse en él es una oportunidad para las empresas españolas. El incremento de la demanda de cerdo en este país es motivado por los cambios continuos que está sufriendo este sector en sanidad, infraestructuras, medio ambiente etc., y porque su producción nacional no es suficiente para cubrir dicha demanda lo cual les obliga a importar carne de cerdo. Por otro lado, otro hecho a tener en cuenta es la epidemia que actualmente están sufriendo sus cerdos, la denominada PED, que está afectando a muchos países asiáticos y en algunos casos en Europa. Sin embargo, el producto español se encuentra exento de dicha epidemia por lo que beneficia a nuestro mercado y ayuda al crecimiento de las ventas de nuestro sector porcino en el mercado nipón. España destaca por ser el principal exportador de jamón sin deshuesar en el que la presencia del jamón ibérico es el protagonista. Se encuentra en primera posición alcanzado unas ventas en 2014 de 323.822 kilogramos. Es un producto de alta calidad considerado *gourmet*, elaborado en el ecosistema de la dehesa, que se encuentra protegida por la política medioambiental de la UE y, por tanto, se encuentra con la ventaja de que es dirigido a un segmento de población dispuesto a pagar un alto precio. Por otro lado, una desventaja que sufre nuestro producto es la dificultad que tienen los mercados extranjeros de diferenciar los jamones de alta calidad de los de baja calidad, por ello son muy estrictos en el etiquetado y en el envasado exigiendo que se especifique la composición del producto, su procedencia, su método

de conservación, etc. De este modo, se facilita al consumidor japonés una mejor comprensión de la mercancía y, además, se evitan problemas en la aduana.

Finalmente, los aranceles en el mercado japonés son establecidos según criterios de su gobierno. Los tipos arancelarios se deciden al comienzo de cada año fiscal (finales de marzo) y las tasas de cada partida se aplican según el volumen de compras que se haya realizado en el año de cierre. De acuerdo con la información obtenida de la base de datos Intracen, se puede concluir que el aumento de las exportaciones españolas a Japón está relacionado con la existencia de tasas arancelarias reducidas, lo que favorece las ventas de España a este mercado. En definitiva aunque nuestras empresas lo consideren un mercado de difícil acceso, costoso y en el que las negociaciones son muy lentas, a largo plazo se espera obtener beneficios para ambas partes.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, J.A. (2011), *Lecciones sobre economía mundial. Introducción al desarrollo y a las relaciones económicas internacionales*. Civitas, Madrid.
- Arteaga, J. (2013), *Manual de internacionalización*, ICEX, Madrid.
- Asociación Nacional de Industria de Carne de España (ANICE) (2014), “Situación de las negociaciones de los acuerdos de libre comercio de la UE”, *Revista ANICE*, núm. 121.
- Asociación Nacional de Industria de Carne de España (ANICE) (2014), “El embargo ruso a los envíos de la UE frena la evolución de las exportaciones cárnicas españolas”, *Revista ANICE*, núm. 122.
- Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR) (2014), “Evaluación del 2014 del sector porcino”, Disponible online: <http://www.agrodigital.com/PlArtStd.asp?CodArt=99900>
- Blanchard, O; Amighuni, A, y Giaazi, F. (2012), *Macroeconomía*, 5ª edición Pearson Prentice Hall, pp.133-137.
- Boletín Oficial del Estado (BOE) (2013), “Otras disposiciones”, Núm. 24. Disponible online: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/01/28/pdfs/BOE-A-2013-828.pdf>
- Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía (2011), “Explotaciones ganaderas”, Disponible online: <http://www.uclm.es/profesorado/produccionanimal/PADR/GanyMA.pdf>

- Cuesta, I. (2015), “*El mercado del porcino en Japón*”, ICEX, Tokio. Disponible online: <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/4765444.html?idPais=JP&null>
- Mankiw, G.N. (2012), *Principios de la economía*, 6ª edición, Ediciones Paraninfo, Madrid.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) (2014), “*Caracterización del mercado porcino 2014*”, MAGRAMA, Madrid. Disponible online: http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/caracterizaciondelsectorporcinoespanol2014_tcm7-379599.pdf
- Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2014), “*Infección por el virus de la diarrea epidémica porcina*”, OIE, Madrid. Disponible online: <http://www.oie.int/doc/ged/D13925.PDF>
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2015), “*Aranceles*”. Disponible online: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm2_s.htm#con
- Tugores, J. (2013), *Macroeconomía: para entender la crisis en una economía global*, Editorial UOC, Barcelona.

9. ANEXO

Modelo de certificado sanitario para exportar carne a Japón.



REINO DE ESPAÑA

Ref.: ASE-728
10/07

CERTIFICADO SANITARIO PARA LA EXPORTACIÓN A JAPÓN DE CARNE Y VÍSCERAS DE CERDOS, Y EMBUTIDOS, JAMÓN Y BACON ELABORADOS CON DICHA CARNE Y VÍSCERAS

HEALTH CERTIFICATE FOR MEAT AND VISCERA DERIVED FROM PIGS (1) AND SAUSAGES, HAM AND BACON MADE FROM SUCH MEAT AND VISCERA AS RAW MATERIALS TO BE EXPORTED TO JAPAN

Nº de certificado / Certificate Nº:

Autoridad competente / Competent Authority: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Autoridad competente local / Local competent Authority:

I.- IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO / IDENTIFICATION OF PRODUCT:

Descripción de las mercancías / Description of the goods				
País de origen / Country of origin				
Fecha (2) de sacrificio / Date (2) of slaughter				
Fecha (2) de despiece / Date (2) of cutting				
Fecha (2) de transformación / Date (2) of processing				
Nº de piezas o bultos / Nº of pieces or packages				
Marcado de la expedición / Shipping marks				
Peso bruto / Gross weight				
Peso neto / Net weight				

(*) Especie animal de las tripas (4) / Animal species of the casings (4):

(*) País de origen de las tripas / Country of origin of the casings:

Número de precinto / Seal number:

II.- ORIGEN DEL PRODUCTO / ORIGIN OF PRODUCT:

Nombre, dirección y número de registro del(os) matadero(s) / **Name, address and registration number of slaughterhouse(s):**

(*) Nombre, dirección y número de registro de la(s) sala(s) de despiece / **Name, address and registration number of meat cutting plant(s):**

(*) Nombre, dirección y número de registro del(os) almacén(es) frigorífico(s) / **Name, address and registration number of cold storage(s):**

(*) Nombre, dirección y número de registro de la(s) industria(s) transformadora(s) / **Name, address and registration number of processing plant(s):**

(*) Nombre, dirección y número de registro del(os) centro(s) de reenvasado / **Name, address and registration number of rewrapping centre(s):**

(*) Nombre, dirección y número de registro de la(s) industria(s) de manipulación de tripas / **Name, address and registration number of casing handling facilities:**

Nombre y dirección del expedidor / **Name and address of consignor:**

Nombre y dirección del destinatario / **Name and address of consignee:**

III.- CERTIFICACIÓN SANITARIA / HEALTH ATTESTATION:

Yo, el abajo firmante Veterinario del Estado autorizado por el Gobierno español certifico que / **I, the undersigned State Veterinary Surgeon licensed by the Spanish Government do hereby certify that:**

- 1.- España está libre de Fiebre Aftosa, Peste Bovina, Peste Porcina Africana (PPA) y Peste Porcina Clásica (PPC) (tanto en porcino doméstico como salvaje). / **Spain is free from Foot-and-mouth disease (FMD), Rinderpest, African swine fever (ASF) and Classical swine fever (CSF. Both in the domestic pigs and the wild pigs outbreak cases).**
- 2.- La vacunación contra la Fiebre Aftosa, Peste Bovina, PPA y PPC, así como la importación de animales de pezuña hendida que hayan sido vacunados contra alguna de estas enfermedades está absolutamente prohibida por las leyes españolas / **Vaccination against FMD, Rinderpest, ASF and CSF, as well as importation of cloven-hoofed animals which have been vaccinated against any of these diseases are completely prohibited by laws of Spain.**
- 3.- Los cerdos (1) sacrificados para producir la carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3) han nacido y se han criado en España exclusivamente / **The pigs (1) which have been slaughtered for the production of the exported pig meat, etc. to Japan (3) have been born and raised only in Spain.**

O bien / or (*)

Los cerdos (1) que fueron tratados en los establecimientos designados han sido importados por España directamente de los siguientes países terceros libres (6) / **The pigs (1) which can be handled at the designated facilities have been directly imported into the Spain from the following third free countries (6):**

cumpliendo los siguientes requisitos / **meeting all of the following requirements:**

- Los cerdos (1) han nacido y se han criado exclusivamente en los países terceros libres (6) / **The pigs (1) have been born and raised only in the third free countries (6).**
- Los cerdos (1) están libres de todo signo de enfermedad animal infecciosa, según la inspección de exportación llevada a cabo por las autoridades de sanidad animal de los países terceros libres (6) / **The**

pigs (1) have been free from any evidence of animal infectious diseases as a result of export inspection conducted by the animal health authorities of the third free countries (6).

- Los cerdos (1) han sido importados directamente por España de los países terceros libres (6) y acompañados del certificado de inspección emitido por las autoridades gubernamentales de los países terceros libres (6), y no han sido transportados por otros países distintos a los países terceros libres (6) en cuestión / **The pigs (1) have been directly imported into Spain from the third free countries (6), and have been accompanied with the inspection certificate issued by the government authorities of the third free countries (6), and have not been transported through other countries than the third free countries (6) concerned.**
- Los cerdos (1) estaban libres de cualquier signo de enfermedad infecciosa de los animales, como se desprende de la inspección de importación realizada por las autoridades de sanidad animal de España / **The pigs (1) have been free from any evidence of animal infectious diseases as a result of import inspection conducted by the animal health authorities of Spain.**

- 4.- La carne, vísceras y productos elaborados con dicha carne y vísceras, objeto de exportación a Japón (3), procede de cerdos (1) nacidos y criados en España / **The meat, viscera and meat products which has been used for the production of the exported pig meat, etc. to Japan (3) originated from pigs (1) which have been born and raised only in Spain.**

O bien / or (*)

La carne, vísceras y productos cárnicos que se han empleado para la producción de la carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3), que puede ser manipulada en los establecimientos designados (5), ha sido tratada exclusivamente en dichos establecimientos en España, o ha sido importada directamente en España de los siguientes países terceros libres (6) / **The meat, viscera and meat products which has been used for the production of the exported pig meat, etc. to Japan (3) which can be handled at the designated facilities (5), have been handled only at the said facilities in Spain, or have been directly imported into Spain from the following third free countries (6) :**

cumpliendo los siguientes requisitos / **meeting all of following requirements:**

- La carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3), procede de animales de cerdos (1) nacidos y criados exclusivamente en los países terceros libres (6) / **The exported pig meat, etc. to Japan (3) has been derived from pigs (1) which have been born and raised only in the third free countries (6).**
 - La carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3) procede de cerdos (1) considerados libres de cualquier signo de enfermedad infecciosa de los animales como se desprende de la inspección ante y post mortem efectuada por los veterinarios oficiales de los países terceros libres (6), en los establecimientos designados / **The exported pig meat, etc. to Japan (3) has been derived from pigs (1) which have been free from any evidence of infectious diseases as a result of ante-and post-mortem inspection conducted by the government veterinarians of the third free countries (6) at the designated facilities.**
 - La carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3) ha sido importada directamente en España de los países terceros libres (6) y acompañada del certificado de inspección emitido por las autoridades en materia de sanidad animal de los países terceros libres (6), y no ha sido transportada por otros países distintos a los países terceros que nos ocupan / **The exported pig meat, etc. to Japan (3) has been directly imported into Spain from the third free countries (6), and has been accompanied with the inspection certificate issued by the animal health authorities of the third free countries (6), and has not been transported through other countries than the third free countries (6) concerned.**
 - La carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3) está libre de cualquier signo de enfermedad infecciosa de los animales como demuestra la inspección de importación efectuada por las autoridades en materia de sanidad animal de España, y ha sido transportada directamente a los establecimientos designados en España una vez realizada tal inspección / **The exported pig meat, etc. to Japan (3) has been free from any evidence of animal infectious diseases as a result of import inspection conducted by the animal health authorities of Spain, and has been directly carried into the designated facilities in Spain after the said inspection.**
- 5.- (*)En el caso de cerdos (1), carne de cerdo, etc., directamente importados en España procedentes de países terceros libres (6) para la producción de la carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3), los mencionados cerdos (1) y/o carne de cerdo, etc., cumplen los siguientes requisitos en relación con la PPC: / **If pigs (1) or pig meat, etc., are directly imported to Spain from third free countries (6) for the production of the exported pig meat, etc. to Japan (3), the said pigs (1) and/or the pig meat, etc. shall fulfil all the requirements following items regard to CSF:**
- El tercer país libre o la zona está libre de PPC / **The third free country or zone is free from CSF.**

- La vacunación frente a la PPC clásica está prohibida en el tercer país o zona libre / **Vaccination against CSF is prohibited in the third free country or zone.**
 - La importación de cerdos (1) vacunados frente a la PPC clásica está prohibida en el tercer país libre o zona / **Importation of pigs (1) vaccinated against CSF is prohibited in the third free country or zone.**
- 6.- Los animales sacrificados están libres de todo signo de enfermedad infecciosa según el resultado de las inspecciones ante y post mortem llevadas a cabo por los veterinarios oficiales de España en los establecimientos designados / **The slaughtered animals have been free from any evidence of infectious diseases as a result of ante and post-mortem inspections conducted by the government veterinarians of Spain at the designated facilities:**
- 7.- La carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3) ha sido tratada de tal forma que se ha evitado que fuera contaminada con cualquier agente causal de las enfermedades infecciosas de los animales hasta su embarque. Se han utilizado envases limpios e higiénicos y contenedores tales como cajas de cartón para empaquetar la carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3) / **The exported pig meat, etc. to Japan (3) has been handled in such a way as to keep it from being contaminated with any causative agents of animal infectious diseases until the shipment. Clean and sanitary wrappings and or containers such as cardboard boxes have been used to pack the exported pig meat, etc. to Japan (3).**
- 8.- Las tripas procedentes de las especies ovina o caprina no se emplearán, en ningún caso, para la producción de la carne de cerdo, etc. exportada al Japón. En caso de que en la producción de la carne de cerdo, etc. exportada al Japón (3) se empleen tripas procedentes de vacuno deben proceder únicamente de países diferentes de los Estados Miembros de la UE, y de países que no tienen casos nativos de Encefalopatía Espongiforme Bovina, y han sido manipuladas sólo en los establecimientos autorizados (en lo sucesivo llamados "establecimientos de manipulación de tripas") / **The casings derived from ovine or caprine animals shall not be used, in any case, for the production of the exported pig meat, etc. to Japan. In case of the casings for the production of the exported pig meat, etc. to Japan (3) which have derived from cattle should be originated only from the countries other than EU members countries, and from countries that have no indigenous case of Bovine Spongiform Encephalopathy, and have been handled only at the designated facilities (hereinafter referred to as "Casing handling facilities").**
- 9.- La alimentación de los animales con desechos de cocina está prohibida en España, a no ser que los desechos hayan sido tratados para inactivar cualquier virus de la PPC / **The feeding of swill is prohibited in Spain, unless the swill has been treated to inactivate any CSF virus**
- 10.- Durante el proceso de inspección veterinaria antemortem y postmortem de los animales de los que deriva la carne no se ha encontrado evidencia alguna de enfermedades para las que la ley del país importador requiere que los animales estén libres / **Through the process of antemortem and postmortem veterinary inspection, no evidence has been found in the animals from which the meat was derived of diseases which the law of the importing country require the animals to be free from.**
- 11.- La carne y/o productos cárnicos descritos en el certificado fueron sacrificados y procesados según las condiciones sanitarias establecidas en las leyes y regulaciones de España que son equivalentes a las de Japón / **The meat and/or meat products described herein were slaughtered and processed under sanitary conditions in accordance with laws and regulations of Spain which are equivalents to laws and regulations of Japan.**

Hecho en / Done at: _____, el / on: _____
(Lugar / Place) (Fecha / Date)

Sello / Stamp

.....
Firma y cargo del Veterinario Oficial (en letras mayúsculas)
Signature and title of the Official Veterinarian (in block letters)

.....
Nombre del Veterinario Oficial, en letras mayúsculas
Name of the Official Veterinarian, in block letters

NOTES / NOTAS

- (*) Táchese lo que no proceda / **Cross out the inappropriate items.**
- (1) "cerdos" / "**pigs**"
Se refiere a cerdos (incluyendo el jabali) que ha sido sacrificado para la producción de la carne de cerdo, etc. exportada a Japón / **means pigs (including the boar) slaughtered for the production of the exported meat, etc. to Japan.**
- (2) Especificar día, mes y año / **Specify day, month and year.**
- (3) "La carne de cerdo, etc. exportada al Japón" / "**The exported pig meat, etc. to Japan**"
Se refiere a la carne y vísceras procedentes de cerdos (incluyendo el jabali), y productos tales como salchichas, jamón y bacón elaborados a partir de dicha carne o vísceras como materias primas, que son objeto de exportación a Japón desde España / **means meat and viscera from pigs (including the boar) and products such as sausages, ham and bacon made from the said meat and viscera as raw materials to be exported to Japan from Spain.**
- (4) Las tripas procedentes de las especies ovina o caprina no se emplearán, en ningún caso, para la producción de la carne de cerdo, etc. exportada al Japón / **The casings derived from ovine or caprine animals shall not be used, in any case, for the production of the exported pig meat, etc. to Japan.**
- (5) "Establecimientos designados" / "**the designated facilities**"
Se refiere a mataderos, industrias de elaboración y almacenamiento, etc. designadas por la autoridades sanitarias españolas (o los países terceros libres) como aptas para la exportación a Japón / **means slaughterhouses, meat processing facilities and storage, etc. which are designated by the animal health authorities of Spain (or the third free countries) as the ones which meet the requirements for handling the exported pig meat, etc. to Japan.**
- (6) "Países terceros libres" / "**the third free countries**"
Se refiere a los países aprobados por el Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca de Japón, que pueden exportar la carne, etc. a Japón / **means countries or regions approved by the Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries of Japan which can export the meat, etc. to Japan.**

